

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas: Seis millones setecientos un mil quinientas ochenta y una pesetas (6.701.581 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 134.032 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dos años.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario 1973 mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liqui-

dación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición** (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe .....), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condicio-

nes facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Trazo (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar obras de «Construcción de la Casa Consistorial».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a segunda subasta la obra denominada «Construcción de la Casa Consistorial».

Acordado por el Pleno municipal, se reducen los plazos a la mitad, pudiendo los interesados presentar plicas durante el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones serán las mismas que sirvieron de base a la primera subasta, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 145 del pasado día 18 de junio y en el de la provincia número 135 del 13 de junio.

Trazo, 5 de agosto de 1973.—6.960-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1973 por el buque «Río Najera», de la matrícula de Santoña, lista 3.ª, folio 1.624, al «Glorioso Montehano», de la matrícula de Santoña, lista 3.ª, folio 1.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de septiembre de 1973.—6.230-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1973 por el buque «Azcárate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 8.488, al «Luna Nueva», de la matrícula de Zumaya, lista 3.ª, folio 1.163.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de septiembre de 1973.—6.231-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 3.863 de Registro, correspondiente al 27 de febrero de 1970, constituido por don José Jaro Lozano, en metálico, por un importe de 414.040 pesetas (ref. 3.203/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Administrador.—11.018-C.

#### Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Diego Pérez Ruiz, cuyo último domicilio conocido fué en Caldas de Montbuy, San Pablo,

número 114, que vendido en pública subasta el automóvil «Ford» matrícula Luxemburgo 84436 de que fué usuario y liquidado el parte de faltas 334/1972 en el que esta Aduana le impuso una multa de 16.668 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudor de la cantidad de pesetas 15.718, que deberá hacer efectivas en la Caja de la Aduana dentro de los tres días siguientes a esta publicación significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 6 de septiembre de 1973.—El Administrador.—6.240-E.

Por el presente se notifica a don Carlos Hans Schwars, cuyo domicilio actual se desconoce, usuario del automóvil «Austin» matrícula FR-CU-303, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el parte de faltas 141/1973, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de estimar cometida una infracción formal a la Ley por falta de refrendo aduanero en el documento de compra-venta del vehículo, imponiendo una multa de 3.000 pesetas que deberá ser hecha efectiva en el plazo de los tres días siguientes al de esta publicación, pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días siguientes a esta publicación así como reclamación económico administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 6 de septiembre de 1973.—El Administrador.—6.241-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

##### Sección de Minas

###### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.616 «Minor Valdemoro». Bentonita y sepiolita. 585. Valdemoro y Torrejón de Velasco. 2 de julio de 1973, número 156.
- 2.617 «Minor San Martín de la Vega». Bentonita y sepiolita. 1.515. San Martín de la Vega, Pinto y Getafe. 2 de julio de 1973, número 156.
- 2.618 «Minor Parla». Bentonita y sepiolita. 154. Parla y Fuenlabrada. 2 de julio de 1973, número 156.
- 2.619 «Minor Torrejón de Velasco». Bentonita y sepiolita. 324. Torrejón de Velasco. 2 de julio de 1973, número 156.
- 2.623 «Minor Pinto II». Bentonita y sepiolita. 2.598. Pinto, San Martín de la Vega y Valdemoro. 2 de julio de 1973, número 156.
- 2.625 «Marisa». Mispikel y volframio. 157. Bustarviejo. 4 de julio de 1973, número 158.
- 2.626 «María de las Nieves». Feldespato. 546. El Vellón, El Molar y Pedrezuela. 28 de julio de 1973, número 179.
- 2.628 «Minor Pinto III». Bentonita y sepiolita. 844. Pinto. 28 de julio de 1973, número 179.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Antonio Montes.

#### NAVARRA

##### Sección de Minas

###### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 3.199. «Las Salinas». Sal gema disuelta. 29. Salinas de Oro. 14 de febrero de 1973, número 20.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pamplona, 4 de julio de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Ramon Urbasos.

#### PONTEVEDRA

##### Sección de Industria

###### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», AT. 91/73.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de alimentación al centro de transformación de «Granitos Ibéricos» hasta el centro de transformación de «Industrias Babé», en Redondela.

Finalidad de la instalación: Alimentar el nuevo centro de transformación de «Industrias Babé».

Características principales: La línea será a 20 KV., de 316 metros de longitud y una potencia a transportar de 3.500 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 145.954 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 9 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, P. A.—3.180 D.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

###### Autorización administrativa de industria de servicio público de suministro de agua

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, hecho extensivo al servicio público de agua, se somete a información pública la petición de la instalación de suministro de agua potable cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: AGI. 14.

Peticionario: «Playa de las Américas, Sociedad Anónima».

Lugar donde va a establecerse la instalación: Urbanización «Playa de las Américas», 3.ª fase, en término de Arona.

Finalidad: Distribución del agua en la urbanización.

Características principales: Toma de agua del «Canal Intermedio» conduciéndola mediante tubería de fibrocemento para 2,5 Atm., 100 metros de 250 milímetros cuadrados de diámetro y 3.430 metros de 300 milímetros hasta dos depósitos reguladores de 5.000 metros cúbicos cada uno situados próximos a la carretera L-8223 de Los Cristianos a San Miguel y de los depósitos a la urbanización por 2.358 metros de tubería de fibrocemento de 400 milímetros de diámetro, de 2,5 y 5 Atm. La instalación irá provista de equipo de cloración. Red de distribución con 5.225 metros de tubería de fibrocemento de 10 Atm., de diámetros entre 150 y 400 milímetros y 3.800 metros de tubería de hierro galvanizado de 50,8 milímetros (2"). Dotación de 350 litros por habitante y día.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.631.699,26 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez 44, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2.896-B.

###### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la variación de parte del trazado de línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE. 72/45.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Las variaciones tendrán lugar en el término de La Laguna.

Finalidad de la instalación: Transportar la energía para el suministro de la capital.

Características principales: Se reforma el proyecto primitivo de la línea de transporte a 66 KV. (preparada para hacerlo a 132 KV.) entre la subestación de Geneto en término de La Laguna y Los Campitos en el de Santa Cruz de Tenerife, sobre torres metálicas, dos circuitos de conductores de aluminio acero de 119,3 milímetros cuadrados y cable de tierra de acero de 49,5 milímetros cuadrados, autorizada por esta Delegación de Industria y declarada en concreto su utilidad pública con fecha 29 de febrero de 1972, modificándose los emplazamientos del apoyo número 2, a su salida de la subestación de Geneto y de los apoyos 6 al 9, en el paraje denominado Finca España (La Higuerilla).

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 983.980 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2.901-B.

#### ZARAGOZA

##### Sección de Minas

###### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 2.414 de Zaragoza y 1.041 de Soria, «Ampliación a minas de la Pedraza». Zinc. 2.600. Moros, Embid de Ariza, Buberca y Villaluenga (Zaragoza) y Cihuela (Soria). 28 de junio de 1973, número 146 (Zaragoza) y 16 de julio de 1973, número 81 (Soria).
- 2.417. «Paniza». Cuarzo, 198. Villarreal de Huerva, Paniza y Cerveruela. 28 de junio de 1973, número 146.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 24 de julio de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Manuel Cañada.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Autopistas del Mare Nostrum, S. A.", por escritura pública de 16 de septiembre de 1971:

Quinientas mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Vicesindico, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—3.308-D.

S. A. V. E.

«S. A. Valenciana de Estacionamientos»

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de octubre a las dieciocho horas, en el salón reservado del «Hotel Astoria» (plaza de Rodrigo Botet, Valencia) en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Ampliación del objeto social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 5 de septiembre de 1973.—El Presidente, Vicente Iborra Martínez.—11.047-C.

**SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el día 2 de junio de 1973, ha acordado ampliar el capital social en 212.221.500 pesetas, mediante la emisión de 424.443 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 848.887 al 1.273.329, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, e irán provistas del cupón número 7 y siguientes.

Los señores accionistas poseedores de las acciones números 1 al 848.886, de 500 pesetas nominales cada una, actualmente en circulación, podrán suscribir los indicados títulos desde el 20 de septiembre de 1973 al 20 de octubre de 1973, ambos inclusive, en la proporción de una

acción nueva por cada dos que posean, mediante el pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones número 6 correspondientes. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción se efectuará en el domicilio social (paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid-8).

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado Rodrigo.—11.031-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Obligaciones convertibles series febrero  
y abril 1967**

*Anuncio de conversión*

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de las emisiones febrero y abril de 1967 que también en el presente ejercicio, en que se cumple el sexto año de las emisiones, pueden efectuar la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en las escrituras de emisión y en el dorso de cada una de las obligaciones.

La conversión podrá efectuarse por los señores obligacionistas interesados entre el 10 de septiembre y el 10 de octubre del corriente año, siendo las condiciones de la misma, a tenor de lo establecido en las escrituras de emisión, las siguientes:

*Emisión febrero 1967*

(Obligaciones números 1 al 200.000)

El precio de las acciones será el de 563,18 pesetas por acción (que representa un cambio de 112,63 por 100), siendo dicho precio resultado de deducir, del promedio de la cotización en la Bolsa de Barcelona de las acciones de esta Sociedad en el trimestre anterior a la emisión, que fué de 170,07 por ciento, equivalente a 850,35 pesetas por acción, los valores medios de los derechos de suscripción, según cotización oficial, de las ampliaciones de capital llevadas a cabo hasta la fecha, que significan en conjunto la suma de 287,17 pesetas (32,45 pesetas por los de la ampliación realizada en junio de 1967; 53,40 pesetas por los correspondientes a la efectuada en abril de 1969; 95,50 por las ampliaciones de octubre de 1970; 39,67 por la ampliación de diciembre de 1971, y 66,15 pesetas por las ampliaciones de diciembre de 1972).

*Emisión abril 1967*

(Obligaciones números 200.001 al 375.000)

El precio de las acciones será el de 535,88 pesetas por acción (que representa un cambio de 107,17 por 100), siendo dicho precio resultado de deducir, del promedio de la cotización en la Bolsa de Barcelona de las acciones de esta Sociedad en el trimestre anterior a la emisión, que fué de 164,61 por 100, equivalente a 823,05 pesetas, los valores medios de los derechos de suscripción de las ampliaciones de capital citados en el apartado anterior.

*Normas comunes*

a) La conversión se realizará equiparando nominales de suerte que cada obligación de 1.000 pesetas dará derecho a la suscripción de dos acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una.

b) Los obligacionistas que efectúen la conversión de sus títulos en acciones deberán abonar en metálico las diferencias por cada acción a que tengan derecho (63,15 pesetas para las acciones que correspondan a las obligaciones de la emisión febrero de 1967 y 35,85 pesetas para las correspondientes a la emisión abril de 1967).

c) Las diferencias, según lo indicado en el apartado anterior, se harán efectivas, a partir del 10 de septiembre de 1973 y hasta el 10 de octubre de 1973, en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos que se detallan al pie del presente anuncio.

d) Contra entrega de las obligaciones a convertir y del complemento en metálico que proceda según el párrafo b), la Sociedad facilitará a los interesados un resguardo acreditativo de las acciones que les correspondan, a canjear en su día por los títulos definitivos que se emitan, cuyas acciones participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del 11 de octubre de 1973.

e) Los impresos de conversión pueden formularlos los señores obligacionistas ya personalmente, rellenando el impreso que se les facilitará en las oficinas de esta Compañía o en la de los Bancos que se detallan al pie de este anuncio, o mediante carta dirigida por duplicado a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, número 22, Barcelona, en la que deberán indicar el número de obligaciones que desean convertir, su serie y numeración.

Los Bancos a que hace referencia el presente anuncio son los siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Popular Español.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Barcelona, 31 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.978-C.

**INDUSTRIAS PANADERAS  
PLACENTINAS, S. A.**

(INPANSJA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panaderas Placentinas, S. A.», a la celebración de la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar en el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social (carretera de Cáceres, kilómetro 130,900), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que se consignan en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los accionistas, rogándoles su asistencia a la misma, previo el depósito de los títulos.

Plasencia (Cáceres), 4 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Sociedad, Juan Antonio Yuste Marcos.—11.020-C.

CODOSAR, S. A.

BARCELONA

Actualmente: Calle Modolell, 54, 4.º

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1 de junio del corriente año, la Sociedad «Codosar, S. A.», domiciliada en Barcelona (calle Modolell, número 54, 4.º), ha quedado disuelta, y su liquidación realizada en base al siguiente balance:

**Activo:**

- 1.º Caja, existencias en efectivo metálico: 1.038.991,10 pesetas.
  - 2.º Accionistas, pendientes de desembolso: 3.150.000 pesetas.
  - 3.º Resultados, pérdidas anteriores: Pesetas 11.008,90.
- Total Activo: 4.200.000 pesetas.

**Pasivo:**

Capital: 4.200.000 pesetas.  
Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Presidente, Narciso Balló Andreu.—11.028-C.

**WESTINGHOUSE, S. A.**

(Antes, «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.», CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 772 obligaciones hipotecarias de esa Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 12.157 al 12.200, del 2.701 al 2.800, del 1.201 al 1.300, del 13.901 al 14.000, del 20.801 al 20.900, del 6.001 al 6.100, del 24.401 al 24.500, del 3.101 al 3.200 y del 14.701 al 14.727, que quedarán amortizadas.

Madrid, 6 de septiembre de 1973. — El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 11.030-C.

**WESTINGHOUSE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 10, Madrid, el día 1 de octubre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en iguales horas y sitio, para:

1.º Deliberar sobre la conveniencia de la fusión en esta Sociedad de «Electrodo, Sociedad Anónima», por absorción de esta última y en su caso, acordar la fusión en las condiciones que establezca la Junta y la modificación de los Estatutos, si procede.

2.º Facultar al Consejo, a un miembro del mismo o a la persona que el Consejo designe, para realizar toda clase de actos y suscribir toda clase de documentos públicos y privados que requiera el más completo cumplimiento de lo que la Junta acuerde y cuanto con ello tenga relación.

Para la concurrencia de los señores accionistas, se estará a lo que disponen los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Secretario, Eduardo Campos.—11.150-C.

**ELECTRODO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cronos, número 57, Madrid, el día 1 de octubre de 1973, a las doce de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en iguales hora y sitio, para:

1.º Deliberar sobre la conveniencia de la fusión de esta Sociedad con «Westinghouse, S. A.», por absorción de la primera y, en su caso, acordar la fusión y disolución, sin liquidación, de esta Sociedad en las condiciones que establezca la Junta.

2.º Facultar al Consejo, a un miembro del mismo o a la persona que el Consejo designe para realizar toda clase de actos y suscribir toda clase de documentos públicos y privados que requiera el más completo cumplimiento de lo que la Junta acuerde y cuanto con ello tenga relación.

Para la concurrencia de los señores accionistas, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo.—11.151-C.

**LIBROURO**

**Material Escolar y Técnico de Dibujo**

Se ha extraviado póliza del Ramo de Vida número 212.051 y apéndice de invalidez a nombre de Antonio Patiño Regueira, contratada con el Banco Vitalicio de España.

Vigo, 30 de agosto de 1973.—11.046-C.

**PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.**

Pagará cupón número 30: 50 pesetas a las acciones preferentes y 25 a las populares, de 1 de octubre a 28 de diciembre, en cuenta de Santo Domingo, número 22, de seis a ocho, excepto sábados.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—11.045-C.

**KLEIN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de octubre de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Hermanos Klein, sin número, en Segovia, y en segunda convocatoria, el día 6 de octubre de 1973, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

Segovia, 12 de septiembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Janine Klein.—11.148-C.

**AGRICOLA DEL HIDALGO, S. A.**

**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda convocada Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 8 de octubre de 1973, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y que se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Declarar cesados a los consejeros cuyo mandato vence en el transcurso del presente año para proceder a la renovación parcial de Consejo de Administración.

2.º Reconsideración y, en su caso, variación del número de miembros que deberán componer en lo sucesivo el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, 9 de octubre, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 31 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujadas Forgas.—11.055-C.

**PROMOTORA DE URBANIZACIONES Y EDIFICIOS, S. A.**

**(PUESA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Barcelona, calle de Tuset, 20-24, planta sexta, en primera convocatoria, para el día 4 de octubre de 1973, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de octubre de 1973, a las veinte horas, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y acuerdo, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de aumentar el capital social hasta 53.500.000 pesetas.

2.º Acuerdos, si proceden, de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, por el aumento de capital social que se acordare.

3.º Acuerdos, si proceden, de delegar en el Consejo de Administración para proceder en una o varias ampliaciones del capital social hasta la cifra total que se acordare, en los plazos legales que se fijaren.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—2.973-5.

**ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).